



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA IVM

Acta abreviada N° 03-2021
10 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)
Hora de inicio: 9:31 a.m. Hora de culminación: 3:15 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Jorge Mesa
2. FENASEP – José Alba
3. Colegio Médico de Panamá – Guillermo Kennion - Yamileht Quintero
4. ANEP – Ana Reyes de Serrano
5. C. N. Jubilados y Pensionados – Melquiades Delgado
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
7. Administración CSS – Giselle Valles
8. Pacientes Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
9. MINSA – Rey Fuentes
10. Partido Alianza – Manuel Zambrano
11. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo – Oldemar Soto
12. Partido Panameñista – Carlos Urbina
13. Partido Revolucionario Democrático – Jennifer García, Guillermo Lawson
14. Bancada Independiente – Daniel Lombana
15. CONAMU - Ada Romero Mónico
16. Garantes – Etziel Valdés
17. Observadores – Jaime Olive - Deidamia Díaz de Sánchez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Propuesta para definir el Plan de Trabajo para el Programa de IVM.
5. Asuntos Varios
6. Clausura de la sesión

Siendo las 9:31 a.m. es abierta la sesión del día 10 de junio de 2021, de la Comisión Temática de IVM. La facilitadora Guimara Tuñon, pide a la secretaria técnica para que realice la verificación del quorum, mas antes recuerda a los comisionados que los acreditados en la comisión de IVM son 19 instituciones representativas. La secretaria técnica informa la presencia de 07 representantes en la sesión de la Comisión Temática de IVM. La secretaria informa que no hay quorum.



Siendo las 9:35 de la mañana, la facilitadora explica que la norma aprobada para conducción de los trabajos, determina que se necesitan mínimo de 15 comisionados para quorum decisorio y 12 para iniciar la sesión en el primer llamado. Para el segundo llamado se requerirán mínimo 10 representantes. Resalta la facilitadora, al no haber quorum en el primer llamado, se procederá a realizar el segundo llamado 15 minutos después.

La facilitadora solicita a la secretaria, a las 9:47 a.m., que se realice el segundo llamado para verificar el quorum. La secretaria informa que el número de comisionados presentes en el recinto son 11. Con ese total se confirma la existencia del quorum necesario para inicio de sesión.

La facilitadora pide al relator que, habiendo quorum, se lleve a cabo la lectura del orden del día. En ese momento el representante José Alba (FENASEP), para cuestión de orden, solicita que se registre en acta, ¿cuántas organizaciones están presentes y cuántas ausentes? La facilitadora informa que 11 organizaciones están presentes y 8 no han comparecido todavía. El representante de FENASEP nuevamente consulta a la facilitadora, frente al quorum de representantes menor que el necesario para aprobar determinaciones de la mesa. Y pregunta, ¿hasta que comparezcan otros integrantes, esta sesión será de metodología? Y solicita a los comisionados presentes que recuerden que por tercera vez los representantes del sector gubernamental no están presentes. Esta es la mesa de IVM en la cual las autoridades nacionales nos convocaron a deliberar, pues el recurso que sustenta este programa se acabará hasta 2024. Y las personas que el ejecutivo nombró no están en el día de hoy y no estaban el martes. Por eso pedimos públicamente a las autoridades del gobierno nacional que envíen a sus representantes, sin ellos no podemos discutir el IVM.

La facilitadora solicita, para que conste en acta, que aun el Ministerio de Economía y Finanzas no tiene representante acreditado en la mesa, pero aclara, que el martes pasado si estuvieron en la sesión del día 8 de junio de 2021, tanto el Ministerio de Salud como la Caja del Seguro Social.

El representante Manuel Zambrano (Partido Alianza), solicita la palabra y pregunta, ¿porque fueron llamados a lista el CONATO, CONUSI si no están acreditados? O ¿es que ellos ya presentaron algún comisionado? Porque aquí en la mesa solo deben ser llamados los comisionados ya acreditados. Si vienen o no, es otro asunto. Pero así fue definido en la metodología. Recuerda el comisionado Zambrano, que deberían ser 18 comisionados acreditados, no entiende porque se llaman a los no acreditados.

Se suma a la sesión el representante Rey Fuentes (MINSAs).

La facilitadora explica que tenemos en la comisión de IVM a un total 19 comisionados acreditados y que la situación relacionada a la mediación en proceso sobre el retorno de las organizaciones que se levantaron de la mesa y a lo preconizado en el parágrafo transitorio nos lleva a considerarlos en el llamado.

La comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), observa que hoy, no han acreditado representantes el CONATO, CONUSI y Gremios Magisteriales. Además del MEF. O sea, cuatro organizaciones que en estos momentos no han acreditado sus representantes formalmente. Se preocupa por la ausencia del MEF en este tema.



La facilitadora confirma la observación hecha por la comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA) son cuatro no acreditados.

El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente) refuerza la ausencia preocupante del MEF sobre este asunto y pregunta, sobre el artículo 24 de la metodología, solicita que se aclare cuál es el quorum que necesita la mesa para aprobaciones (81%) y para discusiones (66%).

La facilitadora responde, son 19 organizaciones acreditadas. Para aprobaciones 81% de 19, son 15. Para inicio de sesión primer llamado, 66% de 19, son 12. Y para segundo llamado 50+1, son 10.

La facilitadora solicita que se lea el orden del día. El relator de la comisión pasa a realizar la lectura del orden del día.

Concluida la lectura del orden del día, hay objeciones sobre el punto 4 por parte del comisionado José Alba (FENASEP), el cual discordó sobre el texto de ese punto del orden del día - **Propuestas presentadas por los comisionados para IVM**. Afirma el comisionado Alba (FENASEP) haber realizado preguntas, al inicio de la mañana, a otros comisionados sobre que propuestas serian presentadas y afirma que no entendían pues aun estamos en discusiones. Solicita que otro comisionado que estuvo el martes en la sesión, le explique ¿a que acuerdos llegamos ese día y que era lo que se iba a discutir el día de hoy? Porque según está escrito el punto 4, afirma el comisionado Alba (FENASEP), da a entender que ya estamos entrando en materia.

La comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), aunque está de acuerdo con el cambio de la redacción, explica que si había intención de abordar la propuesta de ¿cómo vamos a trabajar?, o discutir la forma de tratar el tema de IVM, de que manera la comisión se va a organizar, si se van a tener subcomisiones, lo que se va a organizar dentro de un cronograma, afirma la comisionada Yamileth Quintero, eso fue lo que se pensó el martes para tener un norte, una hoja de ruta.

Aclarado y modificado el punto del orden del día, la facilitadora pide al relator que lea el próximo punto en el orden del día. El relator anuncia la invocación religiosa. Al no estar presente el reverendo padre, la facilitadora sugiere se continúe la agenda hasta la llegada del padre.

El representante Jorge Mesa (CONEP), consulta, ¿como se podrá hacer efectiva la solicitud que el CONEP realizó para que se presentara el informe de la Junta Técnica Actuarial sobre la CSS en la mesa de IVM?

La facilitadora sugiere que se envíen las solicitudes a la mesa. Las aprobadas ya en el plenario se les dará curso para marcar en las agendas y organizar cortesías de sala, como es el caso de la presentación del informe de la Junta Actuarial para la comisión de IVM.

En el caso de la Junta Técnica Actuarial, informa el representante Jorge Mesa (CONEP), ya se había enviado la nota. Y también anuncia que el CONEP desea formalizar una nueva invitación a otra persona que será anunciada en carta a ser enviada a la secretaria técnica de la mesa.



El representante José Alba (FENASEP), registra que en la mesa (plenaria), FENASEP, como lo hizo CONEP, también solicitó cortesía de sala para un equipo de profesores de la Universidad de Panamá que desarrolló una propuesta sobre el IVM y se informó en la mesa (plenaria) que esos temas específicos serían tratados en las comisiones temáticas. En particular, resalta el comisionado Alba, el caso de la Junta Técnica Actuarial como en el caso de el equipo de profesores de la Universidad de Panamá, se orientó que el local del debate sería la comisión de IVM. Y considerará exceso de burocracia que se pidan nuevas cartas para que sean enviadas ahora a la comisión, si eso ya fue aprobado en la (plenaria). Estamos haciendo una propuesta aquí, que ya fue votada en la mesa (plenaria). Afirma que ese procedimiento no es correcto. Y concluye, que si eso es lo que se necesita, nuevamente, tanto el CONEP cuanto FENASEP elaborarán cartas para enviarlas a la mesa de la comisión temática. Y se realizará nuevamente la votación para aprobar ese proceso.

La facilitadora explica que solicitó las actas a la mesa plenaria, en donde se registra si las cortesías de sala habían sido aprobadas y la información que llegó a la mesa de la comisión es que no habían sido aprobadas. Por tanto, fue lo que se obtuvo en relación a las actas.

Sin embargo, complementa la facilitadora, es con el ánimo de avanzar, dar agilidad al proceso y no dilatar el asunto, que se solicita sea enviado el trámite ya aprobado en la mesa plenaria y la mesa de esta comisión se encargará de agilizar todo lo referente a la cortesía de sala para las entidades que los señores comisionados citaron. Y en caso de nuevas invitaciones, como lo plantea el CONEP, con un nuevo invitado, definitivamente se tendrá que hacer el trámite requerido para aprobar la cortesía de sala.

La facilitadora afirma, la necesidad de que se obtengan copias de las solicitudes y el nombre de los invitados es para agilizar el trámite entre la relatoría de la comisión y la relatoría general. Y concluye la facilitadora, como se sabe, los gestores de la facilitación de las comisiones no estuvieron en las mesas plenarias y no tienen esa información directa, solo fue proporcionada. En ese sentido, para nuevas solicitudes la facilitadora tiene la opinión que el trámite es agilizado si se envía la copia por el correo a la mesa de esta comisión y así se puede avanzar. En relación a las cortesías que ya fueron aprobadas, se hará el curso para esas cortesías de sala, se valida en el calendario la disponibilidad de estas personas para que participen de sesiones para abordar los temas de la CSS.

El representante del CONEP, Jorge Mesa informa que acaba de enviar copia de la carta que el CONEP envió a la mesa plenaria el 18 de mayo de 2021, y consulta si esa misma carta ya sirve para la solicitud de cortesía de sala para la presentación de la Junta Técnica Actuarial de la CSS en la comisión de IVM.

Antes, la facilitadora consulta si es posible realizar la invocación religiosa y de inmediato verificar el correo y verificar si se pueden tratar los asuntos de las cortesías de sala y correspondencias. El representante Jorge Mesa (CONEP) concuerda con la orientación.

El reverendo Vicente Amable Moreno realiza la invocación religiosa y exhorta a tener ánimo al trabajo conjunto a partir del diálogo de los comisionados para transformar la realidad de Panamá.



El relator lee el próximo punto del orden del día – Propuestas a ser presentadas por los comisionados para IVM. Y el comisionado José Alba (FENASEP, realiza una observación sobre el sentido de ese punto en el orden del día. Destaca el comisionado Alba que las propuestas se referían a asuntos colocados por los comisionados en la semana anterior y las presentaciones de las corridas por parte de la CSS. Al mismo tiempo solicita aclaración por parte del pleno de comisionados sobre el punto.

La facilitadora realiza una aclaración sobre la consideración realizada por el comisionado Alba. Explica que en la sesión del jueves (03 de junio de 2021) se estableció la presentación de ejemplos comparativos sobre los dos sistemas de pensiones (mixto y de beneficio definido) y con montos salariales distintos (B/. 1,000.00 y B/. 600.00). Además de una proyección de, ¿que hubiera ocurrido si no se hubiese elaborado la ley 51? ¿como estaría el IVM (sin la Ley 51)? Y eso quedó definido que sería presentado por los técnicos de la CSS el próximo jueves 17 de junio de 2021. Y concluye que el punto cuatro del orden del día fue elaborado para abordar cualquier propuesta que estuviese direccionada para las contribuciones de los comisionados para el programa de IVM.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), tiene la comprensión de que el punto trata de establecer la metodología para el abordaje del tema de IVM.

La comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), observa que el punto cuatro se debería reelaborar con la redacción: Propuestas para organizar la metodología de trabajo en la comisión de IVM.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), observa que su solicitud al Ing. Camargo – Director Nacional de Finanzas y Administración de la CSS, fue hacer dos ejemplos, uno en el sistema de beneficios definidos y otro en el sistema mixto.

La facilitadora, aclara al comisionado Zambrano que esa es justamente una de las solicitudes que se están preparando. Además de otra realizada por la ANEP, CONAGREPROTSA, FENASEP y CONAMU.

El representante Alexander Pineda (Pacientes Enfermedades Crónicas), solicita la Ley 51 para todos los que la necesiten.

La facilitadora explica que ya fue solicitada una copia para cada organización que es parte de la comisión y que espera en breve se entregue.

El representante Jorge Mesa (CONEP), consulta si en la sesión anterior se solicitó a los representantes que trajeran un plan o una propuesta para contribuir con la metodología. O si algún comisionado trajo alguna propuesta en tal sentido, ya que está en el orden del día, se debería conocer si hay propuesta para ese fin.

La facilitadora observa que, en sesión anterior, si se había leído por parte del Colegio de Médicos (comisionado Guillermo Kennion) una lista de observaciones para mejorar los servicios de la CSS. En esa ocasión se destacó, por parte de la CSS, que sería importante que algunas de esas observaciones o de puntos relevantes se vieran formalizados por escrito y se analizaran no apenas en esta



comisión, como también en otras comisiones temáticas. Además, en aquella reunión había pocos comisionados. Por eso la necesidad de ampliar ese debate con más representantes de esta comisión, a pesar de no ser propuestas, eran indicativos sobre temas para iniciar el trabajo para avanzar para propuestas.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), secunda la comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos) sobre el cambio de redacción, para que se coloque el punto sobre el ámbito de discutir una propuesta para abordar la metodología de cómo vamos a trabajar.

El comisionado José Alba (FENASEP), desea realizar una propuesta para avanzar en los trabajos de la comisión y argumenta que las propuestas a la comisión deberían ser presentadas por la CSS, el MEF y el MINSA (como representantes del gobierno). En ese sentido propone eliminar el punto cuarto y el punto cinco. Y que por parte del gobierno sea presentada una propuesta y los comisionados de la mesa tomen una posición sobre lo propuesto. En efecto, propone el comisionado Alba, que los representantes de la comisión se reúnan y definan una propuesta de metodología para presentarla a la facilitadora para seguir el trabajo de la comisión. Opina que ya hay que entrar en materia.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), pide la palabra para aclarar que lo que se le solicitó a la CSS, para elaborar los ejemplos, fue que ese material se presentara lo más pronto posible y observó que el pedido expreso fue: ¿como serian las "corridas" si se volviera al sistema solidario? Y se les dio plazo para presentar el próximo martes o para el próximo jueves (17 de junio de 2021). Entretanto, no está de acuerdo con que se elimine el punto cuatro, pero si que se redacte de la siguiente forma: Propuesta para organizar la metodología de trabajo en la comisión de IVM. Observa que la comisión tiene que ver como será el calendario de expositores invitados por la comisión y sobretodo como irá trabajar metodológicamente en las sesiones que faltan. Y esa debe ser la parte esencial del trabajo de hoy.

El representante Rey Fuentes (MINSA), sugiere por cuestión de orden, que se revise si hay propuestas para modificar el orden del día y que esta sea aprobada por los comisionados.

La facilitadora observa que hay dos propuestas para modificar el orden del día, una presentada por el comisionado Alba (FENASEP) que propone eliminar el punto cuatro y la segunda de la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos) que propone el cambio de redacción del punto cuatro para: Propuesta para organizar la metodología de trabajo en la comisión de IVM.

El representante José Alba (FENASEP), retira su propuesta y apoya la propuesta de la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos).

El comisionado Rey Fuentes (MINSA), solicita que se vuelva a leer la propuesta de la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), para que sea votada por los comisionados. El relator coloca en pantalla la propuesta de la comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos) para ser leída por todos los comisionados.



La comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), recuerda la necesaria verificación del quorum y también que se debe colocar la propuesta escrita en la pantalla para que todos analicen la propuesta que se está presentando.

La secretaria verifica el quorum e informa a la facilitadora que en sala se encuentran presentes 14 comisionados. Lo cual no configura el quorum para aprobaciones.

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), en vista de la falta de quorum, observa la reiterada falta de participación gubernamental y llama la atención a que se tenga responsabilidad por la parte de las entidades del gobierno. Advierte que la participación y la responsabilidad no es solo del lado de la sociedad civil, también es responsable el gobierno. La seriedad tiene que ser de todos. Además, llama la atención para el uso indiscriminado de la cuestión de orden, cuando lo que en realidad se hace, argumenta el comisionado Lombana, es una intervención sobre el asunto en discusión, lo que no configura una cuestión de orden. Alerta que para un diálogo hay que seguir las reglas del debate.

El representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), manifiesta su preocupación por no observar avances en la comisión y propone que se comience a analizar la Ley 51, en lo que respecta a IVM de forma a seguir, metodológicamente, artículo por artículo, observando lo que hay para modificar para que se garantice los derechos de los beneficiarios del programa de IVM.

El representante Jorge Mesa (CONEP), sugiere que se cambie en la propuesta de la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), el término metodología por otro como Plan de Trabajo, ya que el diálogo ya aprobó una metodología para las comisiones temáticas. La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), acepta la modificación.

La facilitadora explica que, para tener quorum decisorio, deben ser 15 miembros y se tienen 14 comisionados de los 15. Observa también que todos están de acuerdo con el ajuste a ser ejecutado en el punto cuatro que es un cambio de palabras sobre la actividad que dará continuidad al trabajo del día de hoy. Solicita a los comisionados si se puede dar secuencia para realizar apenas el cambio de las dos palabras para dar continuidad al trabajo.

El representante Jorge Mesa (CONEP) sugiere que se modifique la palabra organizar por la palabra definir. Considera que no se tiene un plan, hay que definirlo.

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), secunda la propuesta del comisionado Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados) para revisar artículo por artículo de la Ley 51.

La comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), comenta al representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), que, si es correcto que se aborde la revisión de la Ley 51, también es cierto que se deberán abordar otras legislaciones para realizar los ajustes al programa de IVM.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), resalta que el espíritu de la propuesta es que se vote para definir que se va a hacer en la comisión de IVM. Y una vez definida la propuesta sobre el plan de trabajo, deberán definirse, cada punto del plan.



La comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), en su segunda intervención sobre el punto, observa, que es un plan para el Programa de IVM. Y sugiere que se ajuste esa redacción.

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), observa que el trabajo para el IVM tiene varias aristas. Está de acuerdo con el planteamiento realizado por la comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA). Y además observa que la propuesta del representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), es el punto de partida para el campo legal, debe ser revisada la Ley en sus artículos relacionados a IVM. Y posteriormente, ver los aspectos económicos. Después ver las modificaciones que puedan existir en la legislación, la Ley puede haber tenido cambios.

El representante Alexander Pineda (Pacientes Enfermedades Crónicas), observa que el punto que estaba en discusión era la aprobación del orden del día. Sugiere que se agregue a la propuesta de la comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos) que se elimine el punto cinco – Preguntas y respuestas, en vista de que no hay propuestas para discutir. Al mismo tiempo, manifiesta estar de acuerdo con la forma de abordaje de la ley, artículo por artículo. Concluye que observando el estudio de las corridas ayudará a la comisión en la decisión a ser tomada y que tal decisión impactará en el futuro de los asegurados.

El representante Jorge Mesa (CONEP), defiende que se siga el camino que expresa la propuesta de la comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), por ser amplia y permitir a los comisionados que puedan definir los temas que se vayan a abordar para desarrollar el trabajo de la comisión. Observa que ya se ha abordado la Ley y las consecuencias de lo que tenemos hoy en los modelos de pensiones. Opina que se deben tratar los sistemas de pensiones, o otros grandes temas que tienen que ver con el sistema de pensiones, para organizar el cómo tratarlos en secuencia, en una línea de tiempo. Y para abordar esto según la prioridad que definan los comisionados, en los tres meses de trabajo. Después, concluye el comisionado Jorge Mesa, se puede optar, si se van a organizar las discusiones por artículos de Ley, con la posibilidad de que se tenga al final, un anteproyecto de Ley. O con cambios a la misma Ley 51, o una Ley nueva que sirva para solucionar el problema de las pensiones en Panamá.

La facilitadora resume, hay en la mesa dos caminos. El primero, es la revisión artículo por artículo de la Ley 51. El segundo es definir una estrategia amplia que propone organizar los temas a discutir, en un plan de trabajo para el periodo de actividades de la comisión.

El comisionado José Alba (FENASEP), propone un intervalo de 15 minutos para discutir entre todos los comisionados en busca de una propuesta consensuada entre los representantes de la mesa.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), opina que no se pueden hacer cambios a una ley sin conocer cuales son las necesidades y así definir cuales son esos cambios o modificaciones para implementar.

La comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP), observa la necesidad de tener el quorum para tomar decisiones. Sugiere que se puedan aprovechar los quince minutos para convocar a los comisionados que aun faltan en la comisión.



Siendo las 11:02 minutos, la facilitadora, a petición del comisionado José Alba (FENASEP), aprobada por todos los representantes, anuncia un receso de 15 minutos para una discusión y construcción de una propuesta de consenso para el avance de los trabajos.

El representante Daniel Lombana (bancada Independiente), antes ira al receso, solicita que se verifique la acreditación de los representantes de cada organización al retornar del intervalo de 15 minutos.

La sesión se reinicia con la facilitadora cediendo la palabra a la representante Kenia Batista, (CONAGREPROTSA), quien expone la propuesta del colectivo para dar continuidad al trabajo.

La comisionada Batista, explica que, por consenso, el grupo propone optar por la redacción, para el punto cuatro, del orden del día: Propuesta para definir el Plan de Trabajo para el Programa de IVM.

El comisionado Rey Fuentes (MINSAs), solicita que se verifique el quorum en la sala de la comisión. La facilitadora solicita a la secretaria verifique la existencia del quorum. Al concluir el llamado de los miembros de la comisión se verifica que, si hay el quorum para decisiones, con 15 comisionados presentes.

De inmediato se pasa a votar la propuesta de modificación del punto cuatro del orden del día, según la propuesta elaborada en consenso por los comisionados.

Votación: Punto 4 del "Orden del día – sesión de la comisión de IVM, de 10 de junio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Melquiades Delgado	X		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	X		
Administración CSS	Giselle Valles	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Político Panameñista	Carlos Urbina	X		
Partido Revolucionario Democrático	Jennifer García	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico	X		
	Resultado	15	0	0
	Quorum	15		



Se obtienen los siguientes votos: 15 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Aprobado el cambio del punto 4 del orden del día (11:43 a.m.).

El representante Rey Fuentes (MINSa), solicita la lectura del orden del día completo para ilustrar la sala.

A las 11:46, el relator lee el orden del día y el total de los 15 comisionados presentes está de acuerdo con la nueva composición del orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Propuesta para definir el Plan de Trabajo para el Programa de IVM.
5. Asuntos Varios
6. Clausura de la sesión

Se abre la discusión sobre el punto 4 del orden del día. La facilitadora consulta a la comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), sobre cual seria la hoja de ruta para avanzar en los trabajos en ese momento.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), enumera los puntos discutidos con el conjunto de comisionados para pactar el consenso. Explica que el colectivo optó por un diseño que pueda expresar macro temas en el campo del programa de IVM (e.g. lo económico, lo legal, lo estratégico, y otros que la comisión considere) y a partir de ese cuadro definir etapas definiendo un cronograma de actividades en talleres, buscando presentar diferentes aspectos que se relacionan con el IVM.

Además, propone la comisionada Batista, valorar los ítems para la construcción de una matriz para el trabajo con los temas de IVM. De igual forma, las presentaciones técnicas de invitados eventuales como, la presentación de la Junta Técnica Actuarial de la CSS, o los estudios propuestos por la Universidad de Panamá, entre otros que se puedan programar en su debido momento. Y en paralelo, realizar talleres para explicar con mayor detalle los aspectos y poder construir las mejores propuestas para el IVM.

El comisionado José Alba (FENASEP), agrega que en el marco de esa propuesta presentada por la comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), se debe hablar también de los ingresos, los egresos del programa, como ocurrirá la sostenibilidad, como ampliar la recaudación y que será hecho para aumentar la recaudación. En su opinión, el comisionado Alba (FENASEP) considera que la CSS debe traer una propuesta de lo que la institución, como responsable por la administración del programa de IVM, tiene en perspectiva sobre lo que se debe hacer para el IVM. Y refuerza su pedido, reconociendo la postura transparente con la cual la CSS realizó las presentaciones sobre su situación financiera, obras y servicios de la institución y concluye, que así mismo la CSS presente sus propuestas.

La facilitadora reitera la transparencia sobre el acceso a las informaciones que se llevarán a la comisión, por medio de los ejemplos. Y aprovecha la presencia de la Lcda. Giselle Valles para formalizar ese pedido.



La facilitadora consulta a los comisionados cual es el formato por utilizar para definir los ítems de la matriz. Pregunta si ya lo definieron.

La representante Kenia Batista, (CONAGREPROTSA), observa que serán relacionados en el momento propicio, los elementos que se van a proponer en la matriz para desarrollar el trabajo a partir de esos ítems.

El comisionado José Alba (FENASEP) consulta al pleno, ¿el próximo martes (día 15 de junio de 2021), cual será la pauta para discusión en la agenda de trabajo? Observa que se debe tener para el martes los puntos a abordar y no perder más la oportunidad de avanzar.

La representante Kenia Batista, (CONAGREPROTSA), observa que aun se tiene una parte del período de trabajo del día de hoy y opina que ya se debería iniciar el trabajo. Además, solicita a la representante de la CSS que se pueda presentar el cuadro demostrativo sobre los asegurados cuando tienen cuotas adicionales y se pueda informar a la ciudadanía.

La comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP) está de acuerdo con la propuesta de la representante Kenia Batista, (CONAGREPROTSA), y la secunda como propuesta de continuidad del trabajo.

La representante Giselle Valles (Administración CSS), aclara a la representante Kenia Batista, (CONAGREPROTSA), que el cuadro que ella menciona está en el reglamento de cálculo de pensiones y ese documento ya está en el repositorio. Explica, que ya se puede tener acceso a ese documento por parte de todos los comisionados.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), solicita que cuando se elabore la matriz, que se incluya una consulta en la parte legal, pues, además de los artículos de la Ley 51, se debe también realizar una selección de otras leyes que están vinculadas y se que incluyan en el análisis, por ser aspectos que impactan o inciden en la Ley 51 o en lo que ella regula, con relación a IVM. Solicita que la asesoría legal apoye con esa selección de materia legal.

El representante Rey Fuentes (MINSa), en el marco de la observación del comisionado Manuel Zambrano, opina que también deben ser observados los artículos 112 y 113 de la Constitución Nacional.

La comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP), reafirma apoyo a la propuesta de la representante Kenia Batista, (CONAGREPROTSA).

La facilitadora solicita a la secretaria que consulte si se puede aprobar la propuesta de la representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), con el apoyo de la comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP).



En ese momento, se pasa a votar la propuesta de inicio del trabajo de inmediato sobre el punto cuatro del orden del día, según la propuesta elaborada y definida en consenso por los comisionados.

Votación: "Para iniciar inmediatamente a trabajar sobre una matriz en la sesión de la comisión de IVM, de 10 de junio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Melquiades Delgado	X		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	X		
Administración CSS	Giselle Valles	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Político Panameñista	Carlos Urbina	X		
Partido Revolucionario Democrático	Jennifer García	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico	X		
	Resultado	15	0	0
	Quorum	15		

Se obtienen los siguientes votos: 15 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Aprobado de forma unánime el inicio de los trabajos (12:02 a.m.).

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), solicita que se conceda un período de tiempo para que los comisionados puedan trabajar en la matriz, de manera a reorganizarse en la sala en un formato más próximo a un taller de ideas.

El comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), secunda la propuesta de la representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), y opina que todos los que tienen aportes en temas relacionados al IVM, los puedan presentar para poder avanzar en la discusión.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), observa que se podría realizar el almuerzo y al retornar se podría iniciar el trabajo de la matriz. La representante Ada Romero Mónico (CONAMU) secunda la propuesta.

El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente) sugiere que se adopte el horario de almuerzo a las 12:00 y así tener un período de trabajo de 1:00 a 3:30 p.m.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), solicita, además del período de almuerzo (de una hora), que se permita más 20 minutos para entrar en acuerdos entre los comisionados.



La facilitadora anuncia el receso de una hora a las 12:07 y anuncia el retorno a la 1:07, para iniciar el trabajo de la matriz.

Siendo la 1:10 p.m. se retoman las actividades por parte de la facilitadora Guimara Tuñón que estimula el trabajo del colectivo de la comisión e indica a los comisionados que, en caso de algún pedido de materiales para el desarrollo de las actividades, esto se puede gestionar con la secretaria técnica para su viabilización. Además, exhorta a que los demás comisionados aun no incorporados, se sumen al grupo que ya inicia los trabajos.

Los comisionados se agruparon en torno a una de las pantallas para socializar sus opiniones visualizando las ideas en pantalla. Además, para construir una Hoja de Ruta con puntos claves y macro temas que se subdividirían posteriormente en subtemas. La idea contemplaba abordar Nudos Críticos que permitiera detectar los problemas más relevantes dentro del programa de IVM.

El diseño de la hoja de ruta tuvo aportes de todos los participantes y concluyó en forma de una redacción base para ser ampliada por los participantes en los próximos pasos.

La representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), observa que, a pesar de todos los aportes relevantes a la hoja de ruta, también reconoce ser importante que se tenga en vista la norma que deberá ser modificada.

El asesor jurídico Rafael Candanedo de la CSS, solicita la palabra y expresa que en la comisión se pueden tener variados puntos de percepción, algunos más en el campo financiero, otros más en lo legal, etc. sobre lo que hay que cambiar en la ley 51. En vista de eso, presenta un cuadro que selecciona artículos que se relacionan con el IVM. Y a partir de 3 columnas, establece: 1) Como está actualmente el artículo; 2) lo que se pretende modificar; 3) y una tercera columna con observaciones. El cuadro puede ayudar a que cada comisionado pueda contribuir con sus observaciones o propuestas, inclusive antes de llegar al trabajo de grupo con la comisión. De esa forma, opina el asesor jurídico, la comisión puede avanzar más rápido. Y agrega, que existe un documento de la comisión de alto nivel que tiene contribuciones sobre como mejorar el IVM y que puede ser un punto de partida.

La comisión reunida elabora los puntos que considera principales para la hoja de ruta del proceso de trabajo de la comisión de IVM, según los términos propuestos:

HOJA DE RUTA PARA EL ABORDAJE DEL PROGRAMA DE IVM

Objetivo General

Desarrollar un modelo de Invalidez, Vejez y Muerte para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Objetivos Específicos

- Identificar los nudos críticos estructurales económicos, legales y sociales
- Determinar los recursos para el fortalecimiento económico del Programa de IVM
- Proponer un sistema sostenible, sustentable y solidario que garantice el sistema de pensiones



- Presentar y sustentar un posible modelo de IVM

PLAN DE TRABAJO

1. Determinar los Principios aplicables a IVM
2. Establecer el Diagnóstico del programa de IVM, con base a la información recibida
 - Impacto de la ley 51 en el sistema de pensiones
 - Nudos críticos priorizados
 - Aspectos demográficos y proyecciones de la población
 - Proyecciones económicas, financieras y sociales
 - Desigualdades del modelo actual
 - Fortalecimiento y mejoras del sistema de recaudación
3. Enfoque y análisis del marco Legal
4. Análisis económico y financiero
5. Análisis de la propuesta
6. Conclusiones de la mesa
7. Presentación al plenario

La facilitadora observa que el producto de la discusión del grupo – definido como hoja de ruta – puede servir como instrumento de seguimiento en el proceso de elaboración de la matriz, funcionando como una lista de chequeo y así se avanza en los productos que se propone la comisión. Observa que la hoja de ruta tiene ya una configuración inicial. El grupo ha definido observar los artículos principales y sugiere lo importante que es que cada comisionado pueda desde su casa ya traer algunas ideas, después de leer la normativa referente al programa de IVM. Sugiere que, en caso de que los comisionados deseen enviar comentarios o propuestas, estos se podrían proyectar y discutir en el pleno en futuras sesiones.

El asesor jurídico de la CSS, Rafael Candanedo, explica que es relevante considerar los documentos de la comisión de alto nivel, para que se evalúe el resultado sobre las consultas con relación al ingreso que se ha generado a partir de la fibra óptica. Observa que si la norma sobre este ingreso no está definida con precisión, puede proponerse mejorar la redacción para que sea efectiva. Relata que la corte ya dio su fallo declarando constitucional ese mecanismo y deberá ser pago ese aporte de las empresas. Lo que significa que el ajuste de la ley es necesario, más la decisión ya es favorable al pago por parte de las empresas. Considera que todas las empresas, sean nacionales o transnacionales deben depositar en un fondo de fideicomiso y 10% debe ser destinado al IVM.

El representante Melquiades Delgado (Pensionados y Jubilados), para cuestión de orden, solicita que se considere una votación para seguir con los procedimientos de se deberán adoptar. Y fue secundado por el representante Guillermo Lawson (Partido PRD).

El comisionado Jorge Mesa (CONEP), solicita que se verifique el quorum para dar lugar o no a la votación.



La facilitadora pide a la secretaria que verifique el quorum. Después del conteo se verifica que no hay quorum, pues solo permanecen en la sesión 13 comisionados y no se puede realizar la votación.

El representante Guillermo Lawson (Partido PRD), observa que, a pesar de no haber quorum, ya hay un trabajo que se avanzó por parte de la comisión y que los comisionados pueden seguir desarrollando nuevas contribuciones en casa y traerlas a la mesa en próxima sesión. Y que el martes se comience a desarrollar todas las ideas de los comisionados.

La facilitadora recuerda que se había acordado antes del almuerzo trabajar en base de un acuerdo sobre las herramientas propuestas, refiriéndose a la hoja de ruta y a la matriz.

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), secunda la sugerencia del representante Guillermo Lawson (Partido PRD), y considera hoy se ha contado con buenos aportes de los miembros de la comisión, cita los casos del comisionado Jorge Mesa (CONEP) y del comisionado Melquiades Delgado (Pensionados y Jubilados) y observa lo que se ha trabajado hoy como productivo y está de acuerdo con la sugerencia del comisionado Lawson para que la comisión pueda avanzar un poco más la próxima semana.

El comisionado Rey fuentes (MINSA), opina que hoy se ha trabajado bastante y se han abordado los temas de la elaboración de una hoja de ruta, que es un orden por donde se debe seguir para realizar el trabajo pretendido por la comisión. Esa hoja de ruta debe ser un instrumento que conlleva a la organización de un orden cronológico. Y se ha hablado también de una matriz que es una herramienta aplicable para tratar una realidad y donde se deben verter las ideas del grupo. Considera que los puntos que se han avanzado hoy deban ser los puntos para seguir en la próxima sesión. Se podrían proponer como puntos de partida de la próxima sesión, la presentación de la hoja de ruta y de la matriz y que se apruebe este trabajo sobre estas bases y desarrollar el tema del IVM.

La facilitadora informa que la relatoría enviará el material producido por la comisión el día de hoy para que durante el final de semana lo puedan revisar y aportar al retornar el próximo martes. Y consulta al pleno si hay alguna consideración del pleno para que se coloque en el orden de día para el próximo martes 15 de junio de 2021.

El representante Guillermo Lawson (Partido PRD), considera oportuna y está de acuerdo con la visión del representante Rey Fuentes (MINSA), pero observa que la construcción que se realizó fue sobre la hoja de ruta, la matriz, argumenta el comisionado Lawson es la estructura, todavía no tiene contenido. Se puede debatir sobre si es la forma definitiva o si se le agregará otra información, etc. Opina que el orden del día lo debemos manejar rápidamente y dependiendo de la definición del grupo podemos iniciar por temas legales, con la visión de los especialistas en esos temas (abogados), y después podrán seguir las contribuciones de los demás. Y sucesivamente otros temas.

La facilitadora entiende que, por las argumentaciones, el orden del próximo martes será la presentación del borrador de la hoja de ruta y definir y aprobar el formato de la matriz y la hoja de ruta que servirán de apoyo para desarrollar las propuestas.



La comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP), considera que, si se aprueban estos instrumentos, estos deben contener una estructura cronológica para que los plazos del diálogo sean respetados. Inclusive, considerar las posibles presentaciones (cortesías de sala, etc.) que serán solicitadas para ilustrar al pleno de la comisión. Defiende que los propios comisionados deben ser fiscalizadores del uso del tiempo que se da para realizar cada exposición y resalta que es un compromiso que deben asumir cada uno de los comisionados.

El representante Jorge Mesa (CONEP), entiende que el orden del próximo martes debe ser la presentación de la hoja de ruta y de la matriz. Además, que los comisionados aporten con subtemas que se puedan incluir en la línea de tiempo. Definir también, como será el tipo de sesiones de trabajo (e.g. talleres, presentaciones, etc.) organizadas con base en un cronograma para tratar cada uno de los subtemas y que se obtenga una propuesta de IVM para presentar a la mesa plenaria al final de los tres meses de trabajo.

El representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), afirma tener más de 14 ideas de cómo salvar la CSS y el programa de IVM, sin necesidad de medidas paramétricas y sin necesidad de aumento de la cuota obrero-patronal. Observa que durante este diálogo se han presentado diversas informaciones técnicas por parte de las instituciones estatales, en especial de los equipos de la CSS, entidad que presentó un informe bastante completo, aun sin los mejores recursos tecnológicos. Afirma que el estado panameño no ha cumplido su deber constitucional y le ha cargado a la CSS todo el peso del cuidado con la salud del pueblo panameño. Y solicita a los comisionados que preparen sus propuestas para que se tenga finalmente un abordaje objetivo de la CSS.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos) reitera la ausencia de los representantes del MEF. Considera un desatino por parte del gobierno nacional no haber acreditado a los representantes del MEF. Consulta si es posible colocar en el orden del día que se solicite por escrito la acreditación de estos representantes en la mesa de IVM y que se lleve a votación.

El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), solicita la palabra para responder a la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), opina que ese punto podría ser tratado en asuntos varios en el orden del día de la próxima sesión. El comisionado Lombana, demanda, de parte de la CSS la entrega de la Ley 51 en formato físico y explica que las organizaciones que hacen parte del diálogo han solicitado esa Ley impresa reiteradamente.

La facilitadora reitera a la secretaria técnica que se gestione para la entrega de la ley en formato impreso.

La representante Giselle Valles (CSS) informa que el documento solicitado por la representante Kenia Batista (CONAGREPROTSA), sobre la Tasa de Reemplazo ya se encuentra disponible en el repositorio.

La comisionada Kenia Batista (CONAGREPROTSA), apoya la solicitud de la presencia del MEF y de la Contraloría en el diálogo. Resalta la posibilidad de la creación de un decreto ejecutivo para fortalecer el diálogo y la participación de los todos los comisionados que se puedan amparar por medio de este para garantizar su participación.



En el siguiente asunto del orden del día, la secretaria técnica lee la correspondencia del Sr. Julio de La Lastra, presidente del CONEP, solicitando que se viabilicen las cortesías de sala para la Junta Técnica Actuarial de la CSS, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud para que se conozca la situación relacionada a estas instituciones y sean ponderadas por la comisión de IVM.


Se cierra la sesión a las 3:15 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.


Jorge Mesa
CONEP


Jose Alba
FENASEP



Ana Reyes de Serrano
ANEP

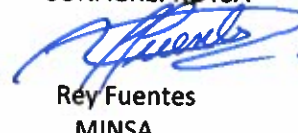

Guillermo Kennion
Colégio Médico de Panamá


Yamileth Quintero
Colégio Médico de Panamá

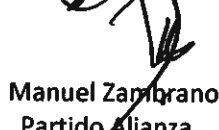

Kenia Batista
CONAGREPROTSA

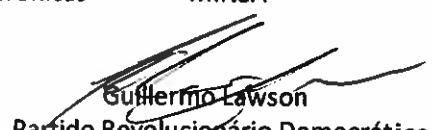

Melquiades Delgado
C. N. Jubilados y Pensionados


Alvaro Pineda
Pacientes Enfermedades Crónicas

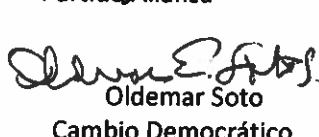

Rey Fuentes
MINSA


Giselle Valles
CSS


Manuel Zambrano
Partido Alianza


Guillermo Lawson
Partido Revolucionario Democrático


Fernando Carrillo
Cambio Democrático


Oldemar Soto
Cambio Democrático

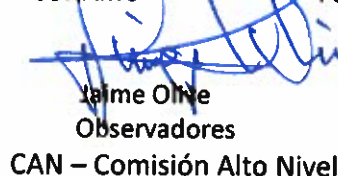

Daniel Lombana
Bancada Independiente

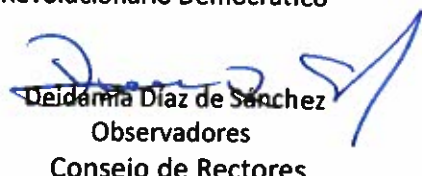

Carlos Urbina
Partido Panameñista


Ada Romero Mónico
CONAMU


Jennifer Garcia
Partido Revolucionario Democrático


Etziel Valdés
Garantes
Comité de Ética
y Transparencia


Jaime Oliva
Observadores
CAN – Comisión Alto Nivel


Deidamia Díaz de Sánchez
Observadores
Consejo de Rectores

LINK de Acceso a la sesión de la Comisión de IVM del día 10 de junio de 2021
<https://www.youtube.com/watch?v=qgcNzAfaZSI>